



MINUTA NO. 71

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA NÚMERO 04.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:22 horas del día martes 01 de marzo de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta,

Vicepresidenta Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

Secretaría, Rodrigo Polanco Sojo (MORENA); de manera virtual.

Vocal, Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); de manera virtual.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN). de manera virtual.

Y con la inasistencia justificada de la diputada Tania Montenegro Ibarra (PT).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray en funciones de Presidenta, solicitó al área de tecnologías abrir el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la mayoría de las diputadas, sí como el diputado que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia dio lectura al orden del día, y sometido a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN LA CELEBRACIÓN DEL XXXII CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2022.
- II. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos aplicables en la celebración del XXXII Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2022, la Presidencia procedió a dar lectura al documento.

Concluida la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión en lo general el Acuerdo de Trámite de referencia, al no encontrarse oradores registrados, lo somete a la consideración en votación electrónica el Acuerdo de Trámite en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos aplicables en la celebración del XXXII Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2022, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 09:36 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.